

Fwd: Dictamen de resultados 63001-31-10-004-2022-00344-00

Convenio Interadministrativo Unal Icbf <icbfigun_bog@unal.edu.co>

Jue 11/01/2024 8:46

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (346 KB)

Dictamen de resultados.pdf; INFORME DE RESULTADOS UTP-ICBF-23009.pdf;

----- Forwarded message -----

De: **Convenio Interadministrativo Unal Icbf** <icbfigun_bog@unal.edu.co>

Date: mar, 26 dic 2023 a las 16:24

Subject: Dictamen de resultados 63001-31-10-004-2022-00344-00

To: <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: <Dictamenes.UNAL@icbf.gov.co>

Buenas tardes,

Cordial saludo, adjunto dictamen legal de resultados correspondientes a prueba de ADN, correspondiente al radicado No. 63001-31-10-004-2022-00344-00.

Quedamos atentos a sus solicitudes y/o comentarios.

Cordialmente,

--

CONVENIO ICBF - UNAL

Grupo de Genética de Poblaciones e Identificación

Instituto de Genética

Universidad nacional de Colombia

Conmutador 3165000 Ext 11629-11635 Celular: 3138982629

<http://www.identificacionhumana.unal.edu.co>

--

CONVENIO ICBF - UNAL

Grupo de Genética de Poblaciones e Identificación

Instituto de Genética

Universidad nacional de Colombia

Conmutador 3165000 Ext 11629-11635 Celular: 3138982629

<http://www.identificacionhumana.unal.edu.co>

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a

nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

Bogotá, 22 de Diciembre de 2023

Doctora:
GILMA ELENA FERNÁNDEZ NISPERUZA
Secretaria
Juzgado Cuarto Familia Circuito
Armenia - Quindío

Asunto: Dictamen de resultados.
Código del proceso: 63001-31-10-004-2022-00344-00

Respetada Doctora Fernández:

Teniendo en cuenta el contrato interadministrativo No. 01018732023 suscrito entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - ICBF Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, nos permitimos adjuntar dictamen de resultados, correspondiente a prueba de ADN, esto con el fin de garantizar el derecho fundamental de los NNA de Colombia en obtener su filiación genética.

Cordialmente,

GRUPO DE GENÉTICA DE POBLACIONES E IDENTIFICACIÓN

Instituto de Genética
Universidad Nacional de Colombia.
Sede Bogotá.

INFORME DE RESULTADOS No: UTP-ICBF-23009

El estudio se realizó en el Laboratorio de Genética Médica de la Universidad Tecnológica de Pereira, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-029, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017, certificación ISO 9001:2015, Art 1 Ley 721 de 2001 y cumplimiento de estándares Internacionales.

Código del Examen: **UTP-ICBF-23009**
 Estudio Solicitado: **Paternidad**
 Solicitante: **Juzgado Cuarto de Familia. Armenia.**
 Dirección: **Calle 20 A No.14-15 of. Piso 5. Armenia - Quindío**
 Muestra Tomada por: **Laboratorio de Genética Médica**
 Tipo de Muestra: **Sangre**
 Fecha de Toma de muestra: **12 de diciembre de 2023**
 Fecha de ejecución: **12 al 14 de diciembre de 2023**
 Fecha de emisión del reporte: **14 de diciembre de 2023**
 Madre: **ANDREA IBARGUEN ANGULO**
 Documento: **CC 1.094.925.217**
 Hijo en estudio: **NEIREN SKARLET CASTRO IBARGUEN**
 Documento: **TI 1.139.875.227**
 Padre en estudio: **JONATAN CASTRO GONZALEZ**
 Documento: **CC 1.094.941.791**



RESULTADO: PATERNIDAD BIOLÓGICA NEGATIVA

El señor **JONATAN CASTRO GONZALEZ** se excluye como padre biológico de **NEIREN SKARLET CASTRO IBARGUEN**, se encontraron 14 no concordancias en los sistemas genéticos estudiados.

Valor de referencia:

Paternidad Biológica Negativa: Si al analizar los marcadores genéticos se encuentran tres o más no concordancias entre el perfil genético del hijo y el padre en estudio.

**SARA CAMILA
OSPINA
MUÑOZ**

Firmado digitalmente por
SARA CAMILA OSPINA
MUÑOZ
Fecha: 2023.12.15 11:27:32
-05'00'

SARA CAMILA OSPINA MUÑOZ

Química Industrial - Profesional de apoyo de laboratorio
Revisó

**GLORIA INÉS
HINCAPIÉ
LÓPEZ**

Firmado digitalmente
por GLORIA INÉS
HINCAPIÉ LÓPEZ
Fecha: 2023.12.15
12:45:26 -05'00'

GLORIA INÉS HINCAPIÉ LÓPEZ

Médica PhD-Profesional de Laboratorio
Autorizó

Este informe no deberá ser reproducido parcialmente, solo tiene validez si es un documento original. Los resultados sólo están relacionados con las muestras analizadas.

INFORME DE RESULTADOS No: UTP-ICBF-23009

Perfiles de ADN

Marcador Genético	UTP-ICBF-23009MA	UTP-ICBF-23009H	UTP-ICBF-23009PE	Paternidad
	ANDREA IBARGUEN ANGULO	NEIREN SKARLET CASTRO IBARGUEN	JONATAN CASTRO GONZALEZ	
D3S1358	14 / 15	14 / 18	15 / 18	Concordante
vWA	15 / 18	18 / 19	16 / 17	No Concordante
D16S539	9 / 12	9 / 12	9 / 12	Concordante
CSF1PO	10	10	12	No Concordante
TPOX	9 / 10	8 / 9	8	Concordante
D8S1179	14 / 15	11 / 15	10 / 15	No Concordante
D21S11	29 / 30	29 / 30	28 / 30	Concordante
D18S51	12 / 19	12 / 19	14 / 15	No Concordante
PENTAE	15 / 17	12 / 17	7 / 11	No Concordante
D2S441	10 / 12	10 / 14	10 / 11	No Concordante
D19S433	14 / 15	14 / 14.2	13 / 15	No Concordante
TH01	6 / 9	6 / 9.3	7 / 9	No Concordante
FGA	20	18 / 20	19 / 22	No Concordante
D5S818	12	12	9 / 12	Concordante
D13S317	12 / 13	12	9 / 10	No Concordante
D7S820	10	10	8 / 11	No Concordante
D6S1043	11	11 / 21.3	13 / 14	No Concordante
D10S1248	13 / 14	14 / 15	14 / 15	Concordante
D1S1656	14 / 16	13 / 14	15	No Concordante
D12S391	20	19 / 20	19 / 20	Concordante
D2S1338	17 / 24	19 / 24	17 / 23	No Concordante
PENTAD	9 / 10	9 / 13	11 / 13	Concordante
Amelogenina	X	X	X/Y	No aplica
Y indels	..	..	2	No aplica

Este informe no deberá ser reproducido parcialmente, solo tiene validez si es un documento original. Los resultados sólo están relacionados con las muestras analizadas.

INFORME DE RESULTADOS No: UTP-ICBF-23009

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

I - REGISTRO DEL GRUPO Y TOMA DE MUESTRAS

1. Los integrantes del grupo presentan el documento de identidad original y la fotocopia.
2. Los usuarios firman los documentos "consentimiento informado" y "protección de datos personales", en donde se registra la huella dactilar y la firma de cada integrante del grupo, este documento contiene la autorización para realizar la toma de muestra y el estudio de DNA para paternidad, opcionalmente a los integrantes del grupo se les tomó una fotografía como evidencia de la asistencia simultánea a la toma de muestras.
3. Se toma la muestra en tarjeta a cada uno de los integrantes del grupo; los diferentes tipos de muestra que se pueden tomar son sangre y células bucales, las respectivas tarjetas de cada uno de los miembros del grupo fueron marcadas con un código (No de examen), relación filial, fecha de toma de muestra, nombres y apellidos. Las tarjetas se guardan en sobres de papel y permanecen a temperatura ambiente hasta la realización del ensayo.
4. Para marcar, guardar y proteger las muestras estas pasan al laboratorio previa asignación de un código.

Nota: Las condiciones ambientales durante el muestreo no afectan la interpretación de los resultados del ensayo. El Laboratorio de Genética Médica realiza toma de muestras por lo cual en el presente informe no se hace referencia a plan de muestreo.

II- PROCESO DE LABORATORIO

• Reacción en cadena de la polimerasa (PCR) para STR:

Es un proceso que permite obtener en pocas horas millones de copias de uno o varios fragmentos de DNA llamados Short Tandem Repeat (STR), que son secuencias cortas y repetitivas del DNA, distribuidas a lo largo del genoma humano. Tales fragmentos son una fuente rica de marcadores heredables mitad de la madre y mitad del padre.

El Laboratorio de Genética Médica utiliza los principales sistemas STR's validados a nivel mundial (International Society of Forensic Group, FBI y otros) por su alto poder de discriminación entre personas, su carácter constante, seguro y reproducible en el laboratorio. Se buscan específicamente con "sondas de localización" llamadas primer o cebadores. El laboratorio usa mínimo 13 sistemas STR autosómicos los cuales se identifican en el DNA de cada una de las personas en estudio. Para ello se utilizó el instructivo para PCR 123-LGM-INT-07 versión 12.

• Detección automatizada de STR's

Para la visualización de estos segmentos de DNA el Laboratorio utilizó un Analizador Genético de electroforesis capilar, con tecnología de detección del DNA basada en láser fluorescente. Se obtienen así con certeza y reproducibilidad datos sobre las características específicas de cada STR, de cada persona estudiada. Para unificar la nomenclatura se utilizan las llamadas escaleras alélicas, un control positivo y el respectivo control negativo. Se utilizaron los instructivos para POST-PCR 123-LGM-INT-08 versión 11 y Análisis de Corridos 123-LGM-INT-09 versión 10.

III- ANÁLISIS GENÉTICO

En el informe de resultados, en la tabla perfil de ADN se anotan los alelos de cada uno de los STR identificados en el DNA de cada uno de los individuos en estudio, respectivamente. La nomenclatura es internacional y se encuentra en internet GenBank (www.ncbi.nlm.nih.gov).

En la última columna se especifica la concordancia o la no concordancia observada para cada uno de los marcadores.



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-029

LABORATORIO DE GENÉTICA MÉDICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES
INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN
INFORME DE RESULTADOS

Código	123-LGM-F30
Versión	22
Fecha	2023-09-14
Página	4 de 4

INFORME DE RESULTADOS No: UTP-ICBF-23009

Valores de Referencia

1. Paternidad Biológica Negativa: Se acepta la no paternidad cuando por lo menos tres marcadores STR presentes en el hijo no se encuentran en el padre.
2. Paternidad Biológica Positiva: Si en el análisis de los marcadores genéticos concordantes entre el perfil genético del hijo y del padre en estudio se obtiene un índice de paternidad mayor a 10.000 y una probabilidad acumulada de paternidad mayor o igual al 99.99%.

IV- RESULTADO:

En el ítem RESULTADO se presenta la interpretación verbal de la Paternidad Biológica.

RESPONSABLE: GLORIA INÉS HINCAPIÉ LÓPEZ.

Médico y Clujano de la Universidad de Caldas 1998, especialista en Bioquímica Clínica y Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Universidad de Salamanca en 2017, profesional del Laboratorio de Genética Médica Universidad Tecnológica de Pereira desde el año 2018.

El Laboratorio de Genética Médica de la Universidad Tecnológica de Pereira realiza controles de calidad anuales internacionales con el Grupo de Habla Española y Portuguesa de la International Society of Forensic Genetic (GHEP-ISFG).

En el proceso intervienen personas del Laboratorio de Genética Médica de la Universidad Tecnológica de Pereira, calificadas en las diferentes técnicas del proceso, con la participación y supervisión del director del programa.

El Laboratorio de Genética Médica conservará el expediente y las muestras bajo custodia durante 15 años luego de este tiempo se eliminarán.

Fin del reporte.